ANTARES BORJA PEREZ DE AMEZAGA TORRES (1 de 1)
Secretario de la Facultad de Filología
Fecha Firma: 26/05/2025
HASH: 65c793a8741e9ed32a5833c7fa931ab7

ULPGC Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | FIL FACULTAD DE FILOLOGÍA

JUNTA EXTRAORDINARIA DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA

Se traslada a los miembros de la Junta de la Facultad de Filología la necesidad de adoptar por medios telemáticos el acuerdo pertinente sobre el siguiente punto del

ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación, si procede, de los informes de las solicitudes del programa DOCENTIA-ULPGC.**

En virtud de lo dispuesto en el art. 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en la Disposición Adicional del Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Gobierno de la ULPGC, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC el día 11 de julio de 2002, modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de julio de 2017, se les convoca para que, ANTES DE LAS 14.00 HORAS (HORA OFICIAL CANARIA) DEL PRÓXIMO MIÉRCOLES, DÍA 28 DE MAYO DE 2025, comuniquen su postura (AFIRMATIVA, NEGATIVA o ABSTENCIÓN) sobre el punto del orden del día descrito anteriormente, respondiendo a este mismo correo (no se tendrán en cuenta las respuestas dirigidas al correo personal del secretario).

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

EL SECRETARIO
Antares Pérez de Amézaga Torres

Cód. Validación: 5NZXGQK3D7QEWKWHL52LZALYQ
Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1